



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **15° CONSEJO DIRECTIVO**

16a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 31 de Agosto al 11 de Septiembre de 1964*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD15.R16***

### **RESOLUCIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS Y DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, DE INTERÉS PARA EL COMITÉ REGIONAL**

#### *EL 15° CONSEJO DIRECTIVO*

[Habiendo examinado] el Documento CD15/9 y su Addendum I, en el cual el Director somete a la atención del Comité Regional para las Américas varias resoluciones adoptadas por la 17a Asamblea Mundial de la Salud y por el Consejo Ejecutivo en sus 33a y 34a Reuniones; y

[Teniendo en cuenta] que la Oficina Sanitaria Panamericana ya se ocupa de las materias a que se refieren las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud y del Consejo Ejecutivo,

#### ***RESUELVE***

Tomar nota de las siguientes resoluciones contenidas en el Documento CD15/9 y su Addendum I: WHA17.2 (Informe sobre la ausencia de un Miembro en las reuniones del Consejo Ejecutivo), WHA17.20 (Programas de desarrollo en gran escala), WHA17,21 (Presentación de los futuros proyectos de programa y de presupuesto), WHA17.22 y EB33.R12 (Informe sobre la marcha del programa de erradicación del paludismo), WHA17.24 y EB33.R6 (Situación de la Cuenta Especial para la Erradicación del Paludismo), WHA17.25 (Incorporación de la Cuenta Especial para la Erradicación del Paludismo al Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud), WHA17.33

(Relación de Estados Miembros que tienen atrasos de contribuciones de bastante consideración para que resulte aplicable lo dispuesto en el Artículo 7 de la Constitución), WHA17.39 (Evaluación clínica y farmacológica de los medicamentos), WHA17.40 (Programa de abastecimiento público de agua), WHA17.41 y EB33.R28 (Normas para los medicamentos), WHA17.43 (Programa de erradicación de la viruela), WHA17.19 (Programa y Presupuesto para 1965: Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud), WHA17.38 (Programa General de trabajo para un período determinado), WHA17.47 (Coordinación con el Organismo Internacional de Energía Atómica) y EB34.R25 (Examen del programa: treponematosi endémicas de la infancia y enfermedades venéreas).

*Agosto–sept. 1964 DO 58, 19*